MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 05-2016-MDC-GM
Castilla, 15 de Enero del 2016

VISTO:

El Informe N° 013-2015-MDC-SGI, de fecha 07 de Enero del 2016, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura, Informe N° 012-2016-MDC-GDUR, de fecha 12 de Enero del 2016, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, Resolución Gerencial N° 046-2015-MDC-GM, de fecha 26 de Noviembre del 2015, emitida por la Gerencia Municipal, Informe N° 013-2016-MDC-SGP, de fecha 14 de Enero del 2016, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, Resolución Gerencial N° 004-2016-MDC-GM, de fecha 15 de Enero del 2016, emitida por la gerencia Municipal, sobre Aprobación de Expediente Técnico del Proyecto : ***"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN ASENTAMIENTO HUMANO SAN VALENTÍN DEL DISTRITO DE CASTILLA, META: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS, COSTADO DEL DREN 1308- DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA, y;***

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Gerencial N° 046-2015-MDC.A, resuelve en su artículo Primero : Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto ***"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN SAN VALENTÍN DEL DISTRITO DE CASTILLA, META: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS, COSTADO DEL DREN 1308- DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA con Código SNIP N° 91385,*** *con un Presupuesto Total de S/. 211,999.85 (Doscientos Once Mil, Novecientos Noventa y Nueve con 85/100 soles)con precios vigentes al mes de Febrero del 2015, incluido IGV (18%), Gastos Generales (10%) utilidad (10%) y un plazo de Ejecución de 45 días calendarios.*

Que, con Carta N° 054-2015/AMSM, el Ingeniero Civil, hace la entrega a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural la Actualización del Expediente Técnico correspondiente al proyecto: ***"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN SAN VALENTÍN DEL DISTRITO DE CASTILLA,SNIP N° 91385 META: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS, COSTADO DEL DREN 1308- DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA,*** *en original; y versión digital.*

Que, con Informe N° 013-2016-MDC-GDUR-SGI, la Sub Gerencia de Infraestructura, alcanza Expediente Técnico para el registro de la meta a ejecutar , indicando que el expediente técnico se encuentra conforme para su aprobación mediante resolución, previo registro en el Banco de Proyectos asimismo señala que el presupuesto de ejecución de Obra asciende a S/199,999.75 (Ciento Noventa y Nueve Mil, Novecientos Noventa y Nueve con 75/100 Soles), incluido IGV, Gastos Generales y Utilidad, con pecios Vigentes al mes de Octubre del 2015 con un plazo de 45 días calendarios , bajo la Modalidad de Ejecución Prosupuestaria Indirecta, e indica que el Presupuesto Total del Proyecto asciende a S/. 213,499.75 (Doscientos Trece Mil, Cuatro Cientos Noventa y Nueve con 75/100 soles) incluidos la elaboración del Expediente Técnico S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 soles) y Supervisión de Obra S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 soles).

Que, con Informe N° 012-2016-MDC-GDUR, el Gerente de Desarrollo Urbano Rural , remite Conformidad de Actualización del Expediente Técnico ***"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN SAN VALENTÍN DEL DISTRITO DE CASTILLA,SNIP N° 91385 META: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS, COSTADO DEL DREN 1308- DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA,*** *registrado en fase de viabilidad Cód. SNIP 91385; y que a su vez fue aprobado mediante Resolución Gerencial N° 046-2015-mDC-GM, del 26 de Noviembre del 2015, con un presupuesto Total de S/. 211,999.85, con precios vigentes al mes de febrero el 2015 y un Plazo de Ejecución de 45 días calendarios; situación que amerita la actualización de dicho expediente técnico en virtud a lo estipulado en el Articulo 27°.- valor Referencial (LCE) que señala (...) Tratándose de Obras, el Valor Referencial no*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 05-2016-MDC-GM
Castilla, 15 de Enero del 2016

puede tener una antigüedad mayor a los seis (06) meses contados desde la fecha de determinación del presupuesto consignado en el Expediente Técnico", Asimismo informa .que realizada la actualización por el Proyectista Ing. Civil Alejandro Martín Santiago More, CIP 101261; donde se modificó los precios de algunos insumos; el mismo que existe un decremento; ha sido equilibrado por el precio de la mano de Obra, que sufrió un incremento de acuerdo a la nueva disposición de Capeco de Julio 2015; no variando el costo total de la Meta del Expediente Técnico.

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano otorga la conformidad al Expediente Técnico Actualizado del Proyecto denominado tanto otorgando la conformidad al Expediente Técnico Actualizado del Proyecto, ***"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN SAN VALENTÍN DEL DISTRITO DE CASTILLA,SNIP N° 91385 META: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS, COSTADO DEL DREN 1308- DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA,"*** *por la suma total de S/. 213,499.75 (Doscientos Trece Mil, Cuatrocientos Noventa y Nueve con 75/100 Soles), monto que incluye Gastos Generales (10%) Utilidad (10%) IGV (18%), Supervisión y Elaboración de Expediente con precios vigentes al mes de Octubre del 2015 de acuerdo al ejercicio presupuestario que se detalla:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
01.00	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 7,000.00
02.00	EJECUCION DE OBRA	S/. 199,999.75
03.00	SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/. 6,500.00
	TOTAL DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO S/.	**S/.213,499.75**

Con ejecución Indirecta, en la modalidad a suma alzada, en un plazo de 45 días calendarios; se recomienda dejar sin efecto la Resolución Gerencial N° 046-2015-MDC-GM del 26 de Noviembre del 2015, con un presupuesto Total de S/. 211,999.85, con precios vigentes al mes de febrero 2015, debido a que el Valor referencial no puede tener una antigüedad mayor a los seis (06) meses contados desde la fecha de determinación del presupuesto consignado en el Expediente Técnico, para iniciar los procesos adjudicación necesarios para su ejecución.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 004-2016-MDC-GM , se RESUELVE: ***ARTÍCULO PRIMERO.- DEJESE SIN EFECTO,*** *en todos sus extremos, la Resolución Gerencial N° 046-2015-MDC.GM, de fecha 26 de Noviembre del 2015, donde SE RESUELVE: Aprobar el expediente técnico del proyecto:* ***CONSTRUCCIÓN DE PISTAS y VEREDAS en el asentamiento humano SAN VALENTÍN del DISTRITO DE CASTILLA, META: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS, COSTADO DEL DREN 1308- DISTRITO de CASTILLA-PIURA-PIURA con Código SNIP 91385*** *" con un Presupuesto Total de S/ 211, 999.85 (Doscientos once Mil Novecientos Noventa y Nueve con 85/100), con precios vigentes al mes de Febrero del 2015, incluido IGV (18%) Gastos Generales (10%), Utilidad (10%) y un plazo de ejecución de 45 días calendarios"; por los considerandos expuestos en la parte considerativa.*

Que, mediante Informe N° 013-2016-MDC-GPP-SGP, el Subgerente de Presupuesto, informa que la Gerencia de Desarrollo Rural a través del Informe N° 012-2016-MDC-GDUR, remite el expediente actualizado del proyecto: ***"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN SAN VALENTÍN DEL DISTRITO DE CASTILLA,SNIP N° 91385 META: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS, COSTADO DEL DREN 1308- DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA, con valor actualizado y disponibilidad presupuestal hasta por un monto de S/.213,499.75, y su cadena presupuestal es como sigue:***

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 05-2016-MDC-GM
Castilla, 15 de Enero del 2016

DETALLE PRESUPUESTAL			PIM
PROYECTO	: 2.080382 CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. SAN VALENTÍN DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA.		
META	: CONSTRUCCIÓN DE CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS COSTADOS DEL DREN 1308, EN EL A.H.SAN VALENTÍN DEL DISTRITO DE CASTILLA		
FUNCIÓN	:		
DIV. FUNCIONAL			
GRUPO FUNCIONAL			
FUENTE DE FTO	: 5	RECURSOS DETERMINADOS	
PARTIDA	: 2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/. 200,000.00
	2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	7,000.00
	2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	6,000.00
	2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS	500.00
		TOTAL	213,500.00

Con las visas de las Gerencias: Desarrollo Urbano-Rural, Sub Gerencia de Infraestructura Sub Gerencia de Presupuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y;

En merito a la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, donde se resuelve : ***DELEGAR FACULTADES,*** *en materia de Contrataciones del Estado a las siguientes Gerencias, Gerencia Municipal y Gerencia de Administración y Finanzas,*

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR *el Expediente Técnico del Proyecto Actualizado:* ***"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN SAN VALENTÍN DEL DISTRITO DE CASTILLA,SNIP N° 91385 META: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SEÑOR DE LOS MILAGROS, COSTADO DEL DREN 1308- DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA"*** *por la suma total de S/. 213,499.75 (Doscientos Trece Mil, Cuatrocientos Noventa y Nueve con 75/100 Soles), monto que incluye Gastos Generales (10%) Utilidad (10%) IGV (18%), Supervisión y Elaboración de Expediente con precios vigentes al mes de Octubre del 2015.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- *Que la presente Resolución se emite en base al pronunciamiento de las Gerencias y Sub Gerencias señaladas en los párrafos anteriores.*

ARTÍCULO TERCERO.- *Autorizar la ejecución de la Obra citada en el artículo anterior, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta.*

ARTICULO CUARTO.- *Encargar a las Gerencias de Desarrollo Urbano-Rural y Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.*

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
LEOPOLDO OTINIANO VASQUEZ
GERENTE MUNICIPAL